

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 920 -2017-MDLV

La Victoria, 15 de Setiembre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 261-2017/UCV-CH/DEIC (Exp. N° 8359-2017), firmado por Ing. Victoria de Los Angeles Agustin Díaz – Directora de Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad "Cesar Vallejo" quien presenta al alumno **EDINSON EDUARDO IDROGO PEREZ** identificado con Código Universitario 1000216745 y DNI N° 44699640 estudiante de la Carrera de **INGENIERIA CIVIL**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

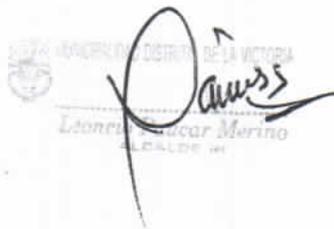
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **EDINSON EDUARDO IDROGO PEREZ** en apoyo a la División de Obras - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 15 de SETIEMBRE del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano (División de Obras) y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Municipalidad Distrital de La Victoria
Leoncio Oscar Merino
ALCALDE